



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de junio de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2023081066)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de marzo de 2023, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el "Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular propuesto sobre la submanzana C-1e del ANP-1 de NUS-20, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Matusalén Corp. SL, y redactado por el Arquitecto D. Javier Torres de Aguirre".

Habiéndose procedido en fecha 19 de mayo de 2023 y con n.º BA/022/2023 al depósito del citado Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 1 de junio de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021).
El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.